

Nº 121

A P O R T E

INMOBILIARIA

INACAP ZONA

SUR S.A.

- de -

INSTITUTO NA-

CIONAL DE CA-

PACITACION

PROFESIONAL

INACAP

Rep: 109

m.p.d.

Ver Servidumbre

Nº 1082 año 1966Rep  
10791  
20/10/05

1 Talcahuano, diecinueve (19) de Enero del dos mil  
2 (2000).- Por escritura pública de Suscripción de  
3 Acciones y Aporte, de fecha veintinueve de Noviem  
4 bre de mil novecientos noventa y nueve, otorgada  
5 ante el Notario de Santiago don Ivan Torrealba  
6 Acevedo, anotada en su Repertorio bajo el número  
7 nueve mil seiscientos sesenta y uno raya noventa  
8 y nueve, consta que el INSTITUTO NACIONAL DE CAPA-  
9 CITACION PROFESIONAL, INACAP, RUT Nº 60.711.000-K,  
10 representada por don JOSE PEDRO UNDURRAHA IZQUIERDO,  
11 chileno, casado, ingeniero comercial, ambos domici-  
12 liados en Santiago, Avenida Apoquindo número siete  
13 mil doscientos veintiocho, comuna Las Condes, per-  
14 sonería que se acreditó al final de la escritura  
15 citada, aportó en dominio pleno y transfirió a la  
16 sociedad INMOBILIARIA INACAP ZONA SUR S.A. R.UT.  
17 Nº 96.828.550-5, para quien aceptó su representan-  
18 te don EDMUNDO LABORDE DURONEA, chileno, casado,  
19 ingeniero comercial, ambos domiciliados para dichos  
20 efectos en Santiago, Avenida Apoquindo número siete  
21 mil doscientos veintiocho, comuna de Las Condes,  
22 personería que se acreditó al final de la escritu-  
23 ra citada, la propiedad de calle Las Golondrinas  
24 número ciento ochenta, que corresponde al predio  
25 denominado Lote A del Plano de Subdivisión de la  
26 Higuera Sur del Fundo San Miguel de la ciudad de  
27 Talcahuano. La individualización, superficie y  
28 deslindes de dicha propiedad son las siguientes:  
29 Predio denominado Lote A del Plano de Subdivisión  
30 de la Higuera Sur del Fundo San Miguel de este

TRANSFERENCIA  
total  
En 7152 Nº 3741  
Reg. Propiedad  
del año 2005  
=

TRANSERENCA  
1 Puerto y Departamento de Talcahuano, que deslinda:  
2 según sus títulos: Al Norte, en ciento cincuenta  
3 metros con el vendedor, hoy con lote de terreno  
4 cedido al dominio de la Municipalidad de Talcahua-  
5 no, según consta del plano de subdivisión mencio-  
6 nado; Al Sur, en igual medida con camino a Huachi-  
7 pato; Al Sur, en igual medida con camino a Huachi-  
8 pato; al Oriente, en cien metros con Población  
9 Club Hípico; callejón Macera de por medio; y Al  
10 Poniente, en igual medida con el vendedor.- El tí-  
11 tulo de dominio se encuentra inscrito en fojas  
12 ciento veintiuno vuelta (121vta.) bajo el número  
13 doscientos ocho (208) del Registro de Propiedad  
14 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano el  
15 año mil novecientos sesenta y ocho (1968).- El to-  
16 tal del aporte efectuado mediante la citada escri-  
17 tura por el Instituto Nacional de Capacitación  
18 Profesional Inacap asciende a la suma de trescien-  
19 tos tres millones ochocientos cuatro mil ochocien-  
20 tos setenta y nueve pesos (\$303.804.879.-) decla-  
21 rando el representante de la sociedad Inmobiliaria  
22 Inacap Zona Sur S.A. totalmente pagado el valor  
23 de suscripción de las trescientas tres mil ocho-  
24 cientos cuatro acciones suscritas por el aportan-  
25 te. Las Contribuciones a los bienes raíces se acre-  
26 ditaron totalmente exentas de pago, según rol nú-  
27 mero tres mil ochocientos noventa rayá dos, de la  
28 comuna de Talcahuano.- Requirió don Victor Riquel-  
29 me R. y no firmó.-  
30

CERTIFICO QUE ESTA  
COPIA ES TESTIMONIO  
FIEL DE SU ORIGINAL

26 SEPT 2016

SERGIO CONDEZA NEUBER  
CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES  
TALCAHUANO



CER-2000-0121-RP-19

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.notariosyconservadores.cl](http://www.notariosyconservadores.cl) con el código de verificación indicado sobre estas líneas.